enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**3**
		VIGENCIA:	**2023-04-28**
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	**IPC**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **Municipio de Concordia**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [redacted] CC [ ] CE [ ] TI [ ] **NÚMERO DOCUMENTO:** 819.003.225 **DV:** 5

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 3005770172 **CORREO ELECTRÓNICO** hacienda@concordia-magdalena.gov.co

FUNCIONAMIENTO	[ ]	**CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO**	[redacted]	**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**	[ ]
No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO	221009	**No. CONTRATO**	2230021	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	2.250.000.000.00
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

No. PROCESO CONTRACTUAL 0

FACTURA No. **CUENTA DE COBRO** [redacted] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO:	**SI** [ ]	**NO** [redacted]	**%** [ ]	**VALOR $**		**OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**	
RETEGARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [redacted]	**%** [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	
AMORTIZA:	**SI** [ ]	**NO** [redacted]	**%** [ ]	**VALOR $**		**ESPECIFIQUE:**	

2, PERIODO DE COBRO

INICIO	AAAA / MM / DD	**FIN**	AAAA / MM / DD	**DESEMBOLSO Nº**	3	**VALOR BRUTO $**	2.250.000.000.00

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	**AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL**	**VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio**
FIRMA:			
NIT / C.C.:			**80.082.454.**
NOMBRE:			**William Armando Monroy Tinjaca**

OBSERVACIONES:

AFECTAR EL RP RP2023-004968

LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS SE DEBE REALIZAR A LA CUENTA DE AHORROS 125388603 BANCO DE BOGOTA

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

William Armando Monroy Tinjaca

(NO APLICA PARA CONTRATOS) **ORDENADOR DEL GASTO**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO	
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	F-FI-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN	IPC

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: **Municipio de Concordia**

IDENTIFICACIÓN: CC ☐ NIT ■ NUMERO **819.003.225** DV **5** DE

LA SUMA DE:

(LETRAS) **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**

(NUMEROS) $ **$ 2.250.000.000.00**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2230021** DESEMBOLSO No. **3** DE **5**

OBJETO: ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE CONCORDIA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL MAGDALENA, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA - BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EL CUAL SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL PACTO FUNCIONAL MAGDALENA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: y

FECHA: DICIEMEBRE DEL 2023

DIRECCIÓN: **Carrera 5 # 5A - 18 - Parque Central**

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: **Municipio de Concordia- MAGDALENA**

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): **8412**

TELÉFONO **3005770172**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI ☐ NO **X**

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad
Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad **X**

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud

Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)

Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda

Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.

Declaración juramentada de dependencia económica

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de $

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

ELISEO JOSE BARRAZA BARRIOS
FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la centa de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

a.	**Nombre:** se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	**Identificacion:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadania.
c.	**Letras:** Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	**Números:** Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	**Contrato:** Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	**Objeto:** Diligenciar el objeto registrato en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	**Periodo Comprendido Entre:** Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	**Fecha:** Diligenciar la fecha del dia que se radica la cuenta de cobro
i.	**Dirección:** residencia del contratista
j.	**Ciudad:** municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	**CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO:** Inicar el codigo CIIU de la actividad economica
l.	**Telefono:** fijo o numero de celular
m.	**Soy declarante de renta:** Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	**En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado:** Maque la cantidad de personas viculadas para el ejercicio de la actividad.
ñ	**Beneficios tributarios:** Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT - Contratista

DE: **MARCELA RAMÍREZ ARIAS**
Coordinadora Jurídica - Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT - Contratista

REF: Verificación de condiciones jurídicas para el tercer desembolso del Contrato Específico No. 170-2230021, suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Concordia – Departamento del Magdalena.

En atención a la información allegada por el Municipio de Concordia – Departamento de Magdalena, en su calidad de Entidad Ejecutora del Contrato Específico No. 170-2230021, y la cual se presentó mediante los radicados **ENTerritorio 20234300416692 del 07 de diciembre de 2023 y 20234300418402 del 07 de diciembre de 2023**, con el propósito de realizar la tercera transferencia de recursos del Contrato Específico No. 170- 2230021, a continuación, se hace la correspondiente verificación del cumplimiento de las condiciones jurídicas, donde para el mismo se comprende la necesidad de acreditar por parte de la Entidad Ejecutora el cumplimiento sobre el requisito de que la ejecución del proyecto presente un avance físico del **cuarenta y cinco por ciento (45%), que deberá ser remitido mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del Ejecutor.**

ANTECEDENTES:

ENTerritorio y el Municipio de Concordia -Departamento del Magdalena, suscribieron el pasado 17 de febrero de 2023 el Contrato Específico No. **170-2230021**, cuyo objeto es el siguiente: "ENTerritorio y el Municipio de Concordia – Departamento del Magdalena, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado: "***MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***, el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del Pacto Funcional Magdalena". Como plazo de ejecución para este proyecto se estableció un término de doce (12) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico.

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término de Doce (12) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico. Con relación al perfeccionamiento del Contrato Específico, la suscripción de este se realizó el pasado 17 de febrero de 2023. De otra parte, los requisitos de ejecución se acreditan con la expedición del Registro Presupuestal de ENTerritorio – Plan de Pagos RP2023- 004968 del 21 de febrero de 2023, y la aprobación de la Garantía del Contrato Específico, la cual tuvo lugar el pasado 3 de marzo de 2023.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

En consecuencia, la fecha de inicio de ejecución del Contrato Específico 170-2230021, es el 3 de marzo de 2023, y su vigencia, con fundamento en el plazo de ejecución, se extiende hasta el próximo **3 de marzo de 2024.**

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico 170-2230021, se designó al Municipio de Concordia -Departamento del Magdalena., como Entidad Ejecutora, bajo los siguientes términos:

> *"**CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA.** Se ha designado como Entidad Ejecutora del Contrato Especifico que se celebre al **MUNICIPIO DE CONCORDIA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**, **conforme se refiere en la instrucción de Gasto 109 de 2023, radicada mediante consecutivos DNP 20234330048791 del 2 de febrero de 2023 – ENTerritorio 20234300041842 del 06 de febrero de 2023**. La Entidad Ejecutora del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión**, y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual**, en cuanto a los aspectos Página 2 de 3 Código: F-DO-03 Versión: 04 Vigencia: 2022-10-14 técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015"*

Ahora bien, y con relación al objeto de la presente verificación, en la Cláusula Sexta del Contrato Específico No. 170-2230021, se acordó realizar la tercera transferencia de recursos, previo cumplimiento del siguiente hito:

> *"(…)*
>
> *Una tercera transferencia por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.250.000.000,00),** una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 45% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago. (…)".*

Realizadas las correspondientes verificaciones, se encontró que el requisito para proceder a realizar la tercera transferencia de recursos para el Contrato Específico No. 170-2230021, corresponde al componente técnico y financiero del FRPT, motivo por el cual debe contarse con estos Conceptos. En todo caso, se evidencia que el Ejecutor reportó mediante los documentos con radicados **ENTerritorio 20234300416692 del 07 de diciembre de 2023 y 20234300418402 del 07 de diciembre de 2023, un avance del 45%,** porcentaje previamente certificado por el supervisor e interventor de la Entidad Ejecutora. En este sentido, se recomienda realizar la transferencia de recursos una vez se encuentre dicho porcentaje validado por las Coordinaciones Técnica y Financiera del FRPT, de conformidad con las competencias que les son aplicables.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento del componente jurídico, de manera atenta nos permitimos informar que reposan los siguientes documentos, los cuales han sido aportados por la Entidad Ejecutora, frente a los procesos de contratación derivada, información que se encuentra disponible y almacenada en el repositorio que se ha destinado para tal fin:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO NO.:	LP-002-2023
FECHA DE CONTRATO:	05 de junio de 2023
CONTRATISTA:	Unión Temporal Concordia JH
OBJETO:	Mejoramiento de la via Concordia-Balsamo en el municipio de Concordia Departamento de Magdalena
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Concordia, Magdalena
PLAZO:	Siete (7) meses
ACTA DE INICIO:	Dieciocho (18) de julio de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.765.000.0003
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18 de febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATO NO.:	CM-002-2023
FECHA DE CONTRATO:	Dieciseis (16) de junio de 2023
CONTRATISTA:	Grupo TDA LTDA
OBJETO:	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, juridica, y ambiental al contrato de obra publica que tiene por objeto el mejoramiento de la via Concordia - Balsamo en el municipio de Concordia, Departamento del Magdalena.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Concordia, Magdalena
PLAZO:	Siete (7) meses
ACTA DE INICIO:	Dieciocho de (18) julio de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$671.838.375
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) de febrero de 2024
NOVEDAD (PRORROGA ADICIÓN, SUSPENSION ETC)	N/A

De otra parte, se aportaron las siguientes garantías para la contratación derivada, como se refleja a continuación:

CONTRATO DE OBRA NO. LP-002-2023

00. ANEXO 0 - POLIZA Cumplimiento HDI Seguros – Póliza No. 4000783 Anexo 0			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	05/06/2023	10/05/2024	$ 976.500.004,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	05/06/2023	05/06/2028	$ 1.953.000.007,00
MANEJO DEL ANTICIPO	05/06/2023	10/05/2024	$ 1.953.000.007,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	05/06/2023	10/01/2027	$ 976.500.004,00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo			

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

Aprobada mediante Resolución Municipal No. 073-28-06-2023 Se registran como asegurados y beneficiarios: **ENTerritorio y DNP**			
00. ANEXO 00 – POLIZA RCE HDI Seguros – Póliza No. 4000243 Anexo 0			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Responsabilidad civil extra-contractual derivada de cumli-miento	05/06/2023	10/01/2024	$ 580.000.000,00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo Aprobada mediante Resolución Municipal No. 073-28-06-2023 Se registran como asegurados y beneficiarios: **ENTerritorio y DNP**			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CM-002-2023

00. ANEXO 1 Seguros del Estado S.A.. – Póliza No. 85-44-101122304 Anexo 1			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO DEL CON-TRATO	16/06/2023	16/05/2024	$67,183,837.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIO-NES LABORALES	16/06/2023	16/01/2027	$134,367,675.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/01/2024	16/01/2029	$134,367,675.00
BUEN MANEJO Y CO-RRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/06/2023	16/05/2024	$335,919,187.50
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo Aprobada mediante Resolución Municipal No. 074-29-06-2023 Se registran como asegurados y beneficiarios: **ENTerritorio y DNP**			

En tal sentido, puede observarse que la Garantías de los Contratos Derivados cumplen con la suficiencia, vigencias y valores que ha indicado la Entidad Ejecutora. Así como su aprobación mediante actos legales emanados por el municipio y la incorporación como beneficiarios al DNP y ENTerritorio

En todo caso, se precisa con relación a las Garantías lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que refiere lo siguiente:

> *"(…)*
>
> ***Artículo 2.2.1.2.3.1.1.*** *Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgi-das en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.

(…)".

Igualmente, la precitada norma refiere que *"(…) La garantía única de cumplimiento expedida a favor de Entidades Estatales no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente (…)"*, bajo lo establecido en su Artículo 2.2.1.2.3.2.5.

En línea con lo anterior, y conforme las competencias legales, reglamentarías y disposiciones contractuales que son aplicables a los Contratos Específicos, y siendo designada como Entidad Ejecutora para los presentes efectos el Municipio de Concordia - Magdalena, dicho Ente se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y **será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.**

En consecuencia, bajo cualquier inexactitud sobre la información aportada a ENTerritorio, particularmente con relación a las Garantías aportadas, será el Municipio de Concordia - Magdalena quien asume la responsabilidad sobre dicha situación, la cual está contemplada en el **Contrato Específico No. 170-2230021**, bajo lo resuelto en su Cláusula Décima Cuarta, a saber:

*"**CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD:** La **ENTIDAD EJECUTORA** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato, y del recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que se contraten para la ejecución del proyecto, por lo tanto, será igualmente responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus contratistas, a **ENTerritorio** en su calidad de administrador y operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y al DNP por la ejecución del objeto del contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.*

*También habrá responsabilidad civil, penal, fiscal y disciplinaria por parte de la **ENTIDAD EJECUTORA**, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a **ENTerritorio** y al DNP."*

Finalmente, en cuanto a este punto, se resalta el deber a cargo de la Entidad Ejecutora, de mantener indemne a ENTerritorio, según se acordó por los extremos contractuales en la Cláusula Décima Séptima del Contrato Específico No. **170-2230021**:

*"**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD:** La **ENTIDAD EJECUTORA** se obliga a mantener indemne a **ENTerritorio** y al DNP de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La **ENTIDAD EJECUTORA** mantendrá indemne a **ENTerritorio** y al DNP por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato."*

Por último, el presente Concepto Jurídico, que incluye la verificación de las Garantías que se presentaron para la contratación derivada del proyecto, obedece a los documentos que aportó el Municipio de Concordia - Magdalena, y por lo tanto, el FRPT se limita a realizar el acopio documental correspondiente. Sobre estas Garantías

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
Certificado Número CMD-SG-00012

y sus aprobaciones, obedecen al ejercicio de las competencias que ostenta la Entidad Ejecutora, **sin que EN-Territorio asuma responsabilidad por su contenido.**

VERIFICACIÓN

Conforme se soporta documentalmente en la información aportada por el **Municipio Concordia - Magdalena**, con relación al cumplimiento de los requisitos para efectuar el tercer giro de recursos del **Contrato Específico No. 170-2230021**, esto es *"(…) presente avance físico del **45%** (…)"*, se informa que, en la documentación aportada por la Entidad Ejecutora, se evidencia un avance físico del **45%**, porcentaje que fue previamente certificado por el supervisor e interventor de la Entidad Ejecutora.

Así las cosas, esta Coordinación **emite Concepto Jurídico favorable** para efectuar la tercera transferencia de recursos, sin perjuicio de las demás verificaciones que, sobre el particular, y en el marco de sus competencias, deban realizar las Coordinaciones Técnica y Financiera del FRPT.

Atentamente,

MARCELA RAMÍREZ ARIAS
Coordinadora Jurídica del FRPT - Contratista
Fondo Regional para los Pactos Territoriales - ENTerritorio

La documentación soporte se encuentra en el siguiente enlace: https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/Egcn7Xtg5gtAsWZUAhVAfIABIkocmmq4AdR29JGCo6qhIg?e=aXHeHO

Proyectó: Mario Paternina Castillo - Profesional Jurídico del FRPT – Contratista *MP*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente Fondo Regional Pactos Territoriales - FRPT

DE: **SERGIO FERNANDO LUNA NAVAS**
Coordinador Técnico - Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

ASUNTO: Verificación técnica de cumplimiento de requisitos tercer desembolso delcontrato especifico No 170-2230021

Una vez revisada la información remitida por el municipio de Concordia, presentada a ENTerritorio mediante los radicados 20234300416692 del 07 de diciembre de 2023, se realiza un análisis de los documentos de SOLICITUD DE TERCERA TRANSFERENCIA del contrato especifico No 170-2230021.

ANTECEDENTES:

ENTerritorio y el Municipio de Concordia, suscribieron el Contrato Especifico nº. 170-2230021 el 17 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "*ENTerritorio y el Municipio de Concordia – Departamento del Magdalena, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del Pacto Funcional Magdalena."*

La Cláusula Cuarta del Contrato Especifico No. 170-2230021 establece que las partes tendrán las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DE ENTerritorio:

1.1 Transferir en favor de la ENTIDAD EJECUTORA recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales hasta la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00), que están destinados a financiar el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", de acuerdo con la forma de desembolso que se pacte en este contrato, siempre que se hayan desembolsado los recursos para dar cumplimiento a lo pactado en el presente contrato por parte del DNP y se encuentren disponibles en el Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

1.2 Hacer seguimiento administrativo y financiero a la transferencia de los recursos realizada a la ENTIDAD EJECUTORA y efectuar la supervisión tal y como se señala en las Cláusulas respectivas del Contrato Específico y el Reglamento Operativo del Contrato Interadministrativo de Mandato.

La **CLÁUSULA SEXTA. EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ESPECÍFICO: Asciende a la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOSTREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00),** discriminados así:

El Departamento Nacional de Planeación aportará el valor de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOSTREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00)**, de los recursos que se encuentran en el Fondo Regional para los Pactos Territoriales los cuales serán transferidos a través de ENTerritorio en su calidad de administrador y operador del Fondo con fundamento en la instrucción de gasto No. 109 de 2023 remitida **por DNP mediante radicado 20234330048791 del 02 de febrero de 2023 / ENTerritorio 20234300041842 del 06 de febrero de 2023**.
.
FORMA DE TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO DE CONCORDIA – DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, Los recursos que se destinarán del que se destinarán del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a título de financiación ascienden a la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MILOCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00),** cuyos desembolsos serán así:

*(…) 3) Una tercera transferencia por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.250.000.000,00),** una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 45% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para*
el pago. (…)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

La coordinación técnica del fondo regional para los pactos territoriales, a través de la arquitecta Valentina Rocha Vega, Profesional que realiza el seguimiento al Contrato Especifico No. 170-2230021, revisó los documentos correspondientes a los radicados 20234300416692 del 07 de diciembre de 2023, que hacen parte integral de la solicitud del tercer desembolso.

El equipo del FRPT realizó la verificación de la solicitud del tercer desembolso, con base en lo establecido en la Cláusula Sexta – Forma de transferencias al municipio de Concordia del Contrato Específico No. 170-2230021.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Contenido	Documento soporte	Observaciones
Avance de la meta establecida en el contrato especifico.	Radicados: 20234300416692	Se anexa informe de supervisión del mes de Noviembre Pág. 7, donde se presenta un avance físico acumulado del 45%, el cual se evidencia el 45% establecido para el tercer desembolso.
Actividades desarrolladas en el periodo del informe: identificar las actividades que tuvieron ejecución durante el periodo reportado, resumiendo para cada una, las gestiones realizadas, con la indicación de los documentos, archivos y/o gestión resultado de las actividades desarrolladas.	Radicados: 20234300416692	Se anexa informe de supervisión del mes de noviembre Pág. 7 a la Pág. 8 y de la Pág. 16 a la Pág. 19, donde se describen las actividades que se desarrollaron para el consolidado del 45%, donde se presenta la descripción de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado con su registro fotográfico.
Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas.	Radicados: 20234300416692	Se anexa cuadro resumen de actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo reportado en el informe de supervisión del mes de noviembre Pág. 14 a la Pag.16 para el consolidado del 45%
Registros fotográficos en medio físico y magnético.	Radicados: 20234300416692	En el informe de supervisión de la Pág. 13 a la Pág. 15 se evidencia el registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas y reportadas en el periodo del informe de noviembre.
Actualización del programa de ejecución del proyecto (si aplica)	Radicados: 20234300416692	Se anexa cronograma actualizado del proyecto en la página 9.

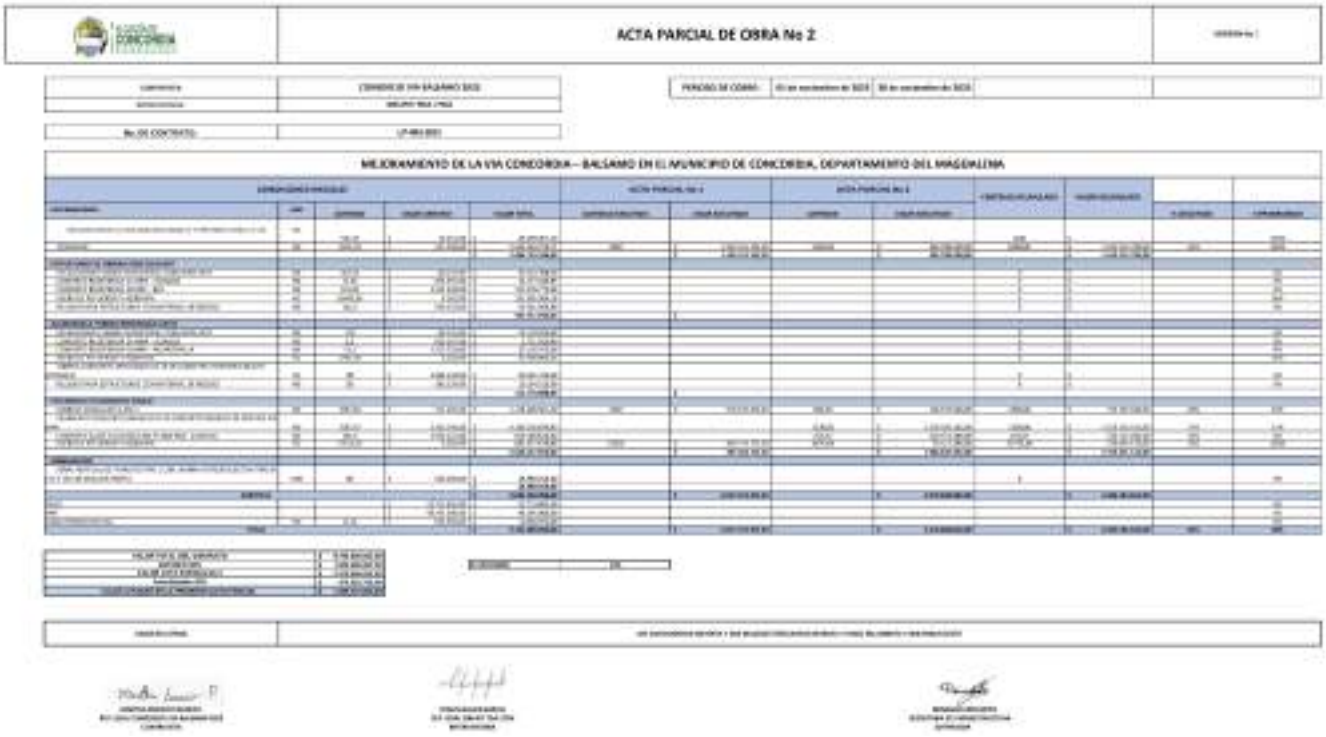
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Copia de actas parciales de los contratos derivados con sus anexos.	Radicados: 20234300416692	Durante el periodo **Acta parcial No. 2** 20234300416692 **Fecha del acta:** 30/11/2023 **Valor Cancelado**: $1.896.375.066,00

Enunciar las conclusiones, recomendaciones y observaciones presentadas a partir de la revisión hecha por parte del supervisor de la entidad ejecutora.	Radicados: 20234300416692	Se anexa informe de supervisión, Pag. 24, donde se informa por parte del supervisor las conclusiones del informe del mes de noviembre.
Informe mensual de interventoría con sus anexos.	Radicados: 20234300416692	Se anexa informe de interventoría No. 07 del radicado No. 20234300416692 del periodo correspondiente al 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 1 (Acta parcial 1)



ACTA PARCIAL DE OBRA No 2

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Se anexa informe del mes de noviembre, donde la secretaria de planeación del municipio de Concordia en calidad de supervisora de la contratación derivada CERTIFICA que el contratista ha dado cumplimiento oportuno a las actividades contractuales de conformidad con los soportes presentados, con un avance de ejecución a entera satisfacción del 45%.

VISITA DE CAMPO

El 15 de diciembre de 2023, se realizó visita de campo al municipio de Concordia, Magdalena con el objetivo de verificar de manera visual los reportes de ejecución del proyecto, en la cual cabe resaltar que:

(…) Teniendo en cuenta lo reportado por la entidad ejecutora informe de ejecución del mes de septiembre, se visitó el tramo vial intervenido que corresponde de la cabecera del municipio de Concordia al corregimiento de Bálsamo en los cuales se pudo constatar el avance del proyecto en actividades de pavimentación de vía y fundida de cunetas, entre otras, las cuales se describen a continuación:

- *Se continúan con las actividades de instalación y compactación de la subbase granular tipo C.*
- *La firma contratista continua las actividades de construcción de terraplén en los 3 tramos*
- *a intervenir.*
- *Se continua con el armado y figurado de acero de refuerzo para la construcción de*
- *pavimento rígido.*
- *Se iniciaron las actividades de construcción de pavimento en concreto rígido.*
- *Se iniciaron las actividades de corte de placas.*
- *Se iniciar las actividades de construcción de cunetas en concreto.*
  La firma contratista realiza actividades de verificación de niveles con comisión topográfica

REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación Valla informativa del proyecto – Sector vía Concordia – Vía Bálsamo.



Inicio de Obra Sector 3 Vía Concordia - Bálsamo

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co



Material de subbase y triturado puesto en terreno para ejecución de obra – Instalación de formaleta metálica para tramos de pavimento rígido



Sitio de disposición de material para fundida de pavimento rígido a costado derecho de la vía Concordia – Bálsamo



Vaciado de conceto en tramo 3 costado izquierdo Tramo 3 – Vía Concordia – Bálsamo.



Cuadrilla en el frente de trabajo inicial de la vía Concordia – Bálsamo.

CONCEPTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta la información remitida por la entidad ejecutora bajo el radicado ENTerritorio, 20234300416692 del 07 de diciembre de 2023, donde se evidenció el reporte de un avance físico del **45%,** toda vez que se encontró concordancia entre lo evidenciado de manera ocular en la visita de seguimientollevada a cabo el 14 de diciembre de 2023 y lo reportado como ejecutado por el municipio de Concordia en el informe de septiembre de 2023; teniendo en cuenta que lavalidación de la ejecución de las cantidades de obra del presupuesto y el cumplimiento de las especificaciones establecidas, es responsabilidad de la interventoría quien emiteel correspondiente informe avalando el porcentaje de avance reportado en acta parcial No. 01, las cuales se encuentran anexas al informe de visita de fecha 15 de diciembre de 2023 y han sido verificadas y acreditadas por la interventoría, razón por la cual, las cantidades de obra señaladas en los informes se presumen veraces y cualquier inexactitud será responsabilidad de la interventoría y del municipio de Concordia,Magdalena.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Es pertinente aclarar desde el componente técnico que la verificación del cumplimiento y ejecución de dichos planes es competencia de la interventoría del contrato y es la competente para autorizar el pago de los mismos.

Por lo anterior, se manifiesta que el municipio de Concordia dio cumplimiento al contenido mínimo del informe de avance y presentó la información técnica que soporta una ejecución superior del proyecto del **45%**, cumpliendo así con el requisito técnico que se estableció en el contrato específico No. 170-2230021 para solicitar la tercera transferencia de los recursos aportados por el DNP a través del FRPT.

Así las cosas, se recomienda realizar la tercera transferencia de recursos si se cuenta con la verificación y concepto favorable desde los componentes financiero y jurídico. Los soporte se encuentran en el siguiente link: https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/ErNlN0tZNB5NsKqO7SVK7ewB5yCLHEl_iRsQCcJeB-bc8w?e=BgvxiP

Nota: *La anterior verificación técnica se emite con base en la documentación presentada por el municipio de Concordia, Magdalena, la cual se presume veraz y, por lo tanto, será dicha entidad quien deberá responder ante los organismos de control del estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar detrimento patrimonial de los recursos del estado o un perjuicio a la comunidad.*

Atentamente,

SERGIO FERNANDO LUNA NAVAS
Coordinador Técnico
Contratista- Fondo Regional para los Pactos Territoriales – ENTerritorio.

Proyecto: Valentina Rocha Vega
Profesional Técnica Fondo Regional para Pactos Territoriales.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

DE: **ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE**
Coordinadora Financiera – Contratista Fondo Regional para los Pactos Territoriales

ASUNTO: Verificación Financiera – Tercer Desembolso del **Contrato Específico No.170-2230021** suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Concordia.

Una vez realizada la validación del cumplimiento de requisitos para la tercera transferencia de recursos del **Contrato Especifico No. 170-2230021**, me permito señalar que:

En atención a la **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA** del **Contrato Específico No 170-2230021** que se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del pacto funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, que tiene como objeto: ENTerritorio y el Municipio de Concordia – Departamento del Magdalena, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado: ***"MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***, el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del Pacto Funcional Magdalena.

3. Una tercera transferencia por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.250.000.000,00)**, una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del **45%** que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.

Me permito señalar que mediante radicados Nos. **20234300416692** de 07 de diciembre de 2023 y **20234300418402** de 07 de diciembre de 2023, la Supervisora del contrato específico por parte del **Municipio de Concordia**, remitió el informe de supervisión financiera y técnico con corte al mes de 31 de noviembre del 2023 y la solicitud para la tercera transferencia de recursos.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

Dentro de la información radicada se encuentra informe técnico de avance físico del **45%** de ejecución del **Contrato Específico N° 170-2230021** y de igual forma se adjunta registro fotográfico el cual es objeto de validación por el profesional técnico del FRPT.

De manera particular, en las páginas 07 del informe radicado ENTerritorio con el No. **20234300416692** del 07 de diciembre del 2023, el supervisor señala un porcentaje físico de avance del **45 %** soportado en el informe de supervisión anexo al mismo. Dicha información será objeto de verificación por el componente técnico del Fondo Regional de Pactos Territoriales.

Desde el punto de vista financiero, se validaron los extractos bancarios de cada mes remitidos por la entidad ejecutora y los soportes de la transferencia de los rendimientos financieros, evidenciándose que la cuenta de ahorros del **Banco de Bogotá N° 125388603**, con corte de 31 de octubre del 2023 generó rendimientos financieros por valor de $ **$28.323.366,00**, y la entidad soporta el traslado de $ **$28.323.366,00** a la cuenta de la Dirección Nacional del Tesoro Nacional, encontrándose al día frente a esta obligación.

Mes	Valor Rendimientos Generados	Valores Transferidos
Abril del 2023	$1.175.760,00	$ 0,00
Mayo del 2023	$12.155.720,00	$13.331.480,00
Junio del 2023	$11.454.210,00	$ 0,00
Julio del 2023	$1.372.761,00	$12.826.971,00
Agosto del 2023	$34.211,00	$34.211,00
Septiembre del 2023	$14.159,00	$14.159,00
Octubre del 2023	$12.944,00	$12.944,00
Noviembre del 2023	$2.103.601,00	$2.103.601,00
Total	**$28.323.366,00**	**$28.323.366,00**
Saldo RF		**$ 0,00**

Frente al avance financiero, ENTerritorio ha realizado transferencia de recursos por $4.550.000.000,00, que corresponde al 42% de los recursos totales aportados por FRPT. Respecto de la contratación derivada se detallan a continuación los pagos realizados:

Detalle del Pago	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
Anticipo al contrato de obra	2023.ALC.01.000515	30/06/2023	$ 1.953.000.007,00
Acta parcial 1	2023.ALC.01.000926	24/11/2023	$1.614.332.794.00
Anticipo al contrato de interventoría	2023.ALC.01.000604	16/06/2023	$ 335.919.187,00

Por lo anteriormente relacionado, se recomienda realizar la tercera transferencia de recursos del **Contrato Específico No.170-2230021** por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.250.000.000,00)**, una vez se cuente con la aprobación y concepto favorable del cumplimiento de requisitos desde el componente técnico y jurídico y la aprobación del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Atentamente,



ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE
Coordinadora Financiera – Contratista Fondo Regional para los Pactos Territoriales

Elaboró: Mairon J. Albarracín Bautista– Contratista – Profesional Financiero FRPT MJAB

La información correspondiente al tercer desembolso se puede verificar en la ruta:

https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/Eo4MF4CTF69Jo9S8mBLabdYB9N01x-I5FWzabFeu6e8ZtQ?e=NJhDhe

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

CONTRATO ESPECÍFICO Nº 170-2230021 DE 2023
INFORME No. 07 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECIFICO

OBJETO:	*ENTerritorio y el Municipio de Concordia – Departamento del Magdalena, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Magdalena, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA AL CORREGIMIENTO DE BALSAMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del Pacto Funcional Magdalena*		
PARTICIPANTES	ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales) Y, MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, con Nit. 819.003.225-5		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONTRATO ESPECIFICO	MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, con Nit. 819.003.225-5		
VALOR APORTES	**ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)**		DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00),
	NOMBRE DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES		N/A
	NOMBRE DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES		N/A
	TOTAL, CONTRATO ESPECIFICO		DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($10.784.730.827,00),
ADICIÓN:	N/A	DD/MM/AÑO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se fija como plazo para la ejecución del proyecto DOCE (12) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico		
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/02/2023 (17 de febrero de 2023)		
SUPERVISOR CONTRATO ESPECIFICO POR PARTE DEL EJECUTOR	RITA ALVAREZ DE LA HOZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO
	N/A	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO

#AbriendoCampoAl Desarrollo

FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO ESPECIFICO. (Si aplica)	03/03/2023 (3 de marzo de 2023)		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS (Si aplica)	N/A		FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD/MM/AÑO)
FECHA SUSPENSIONES (Si aplica)	N/A	FECHA REINICIOS	N/A
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO (Inicial)	03/03/2024	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO (Actual)	03/03/2024
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	$10,112,886,452.00	VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA (Si aplica)	$671,844,375.00
AVANCE FÍSICO DEL PERIODO (%)	0%	Avance Financiero del periodo (%)	0%
AVANCE FÍSICO ACUMULADO(%)	0%	Avance Físico Acumulado (%)	0%

2. GARANTIAS CONTRATO ESPECIFICO

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 320 47 994000025264	01/03/2023	(DESCRIBIR EL AMPARO)	(INDICAR EL VALOR)	(DD/MM/AÑO)	(DD/MM/AÑO)
		CUMPLIMIENTO	$1,078,473,082.70	01/03/2023	01/10/2024
Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 320 47 994000025264 Anexo 2 (Mediante el anexo se deja la siguiente nota aclaratoria: *Se reemplaza el numeral 5.2 de las condiciones generales de la póliza por el siguiente texto:*	02/03/2023	CUMPLIMIENTO	$1,078,473,082.70	01/03/2023	01/10/2024

5.2. Cuantía y ocurrencia en concordancia con lo normado en el artículo 1077 del código de comercio, la entidad Deberá acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación.)					
Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 320 47 994000025264 Anexo 3 Se actualiza con acta de inicio	06/03/2023	CUMPLIMIENTO	$1,078,473,082.70	03/03/2023	03/10/2024

3. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO ESPECIFICO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	Fecha envío documentos a ENTerritorio	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO ENTerritorio	26/04/2023	28/04/2023	**$2.300.000.000,00**
SEGUNDO DESEMBOLSO ENTerritorio	Si aplica	Si aplica	**$**
TERCER DESEMBOLSO ENTerritorio	Si aplica	Si aplica	**$**
CUARTO DESEMBOLSO ENTerritorio	Si aplica	Si aplica	**$**
QUINTO DESEMBOLSO ENTerritorio	Si aplica	Si aplica	**$**
INCLUIR LAS FILAS NECESARIAS PARA RELACIONAR LOS DESEMBOLSOS DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES			**$2.300.000.000,00**
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO			**$2.300.000.000,00**

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A CUENTAS DEL TESORO NACIONAL
Febrero 2023	N/A	N/A
Marzo 2023	N/A	N/A
Abril 2023	$1.175.760,00	N/A
Mayo	$12.155.720,00	$13.331.480,00
Junio	$11.454.210,00	N/A
Julio	$1.372.761,00	$12.826.971,00
Agosto	$34.211,00	N/A
Septiembre	$14.159,00	N/A
Octubre	$12.994,00	n/a
Noviembre	N/A	N/A

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

- *CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA*

A través del radicado, el municipio adelanta proceso de selección bajo la modalidad de concurso de merito abierto, radicado MCM-CMA-002-2023, cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA AL CORREGIMIENTO DE BALSAMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*"

Valor presupuesto oficial del proceso contractual SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($671,844,375.00) incluido IVA.

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**				**VALOR TOTAL CONTRATO**
(Tipo y No. Contrato)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.				**$671.838.375,00**
Nombre contratista	GRUPO TDA LTDA – REP LEGAL STALIN GALVIS GARCIA				
Fecha Firma del contrato	16/06/2023				
Plazo contrato	7 MESES				
Fecha del acta de inicio del contrato	18 DE JULIO DE 2023				
Relacionar las filas necesarias para registrar las Novedades al contrato Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.XX	N/A				
Fecha Inicial Terminación Contrato	18 DE FEBRERO DE 2024	**Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)**		N/A	
CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	20%	20%	$335.919.187,00	1	AGOSTO
PRIMER PAGO					
SEGUNDO PAGO					

#AbriendoCampoAl Desarrollo

(INSERTAR LAS FILAS DE ACUERDO CON LOS PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO)						
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)						
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA				**$335.919.187,00 ANTICIPO**		
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS				**(PORCENTAJE)**		
	FECHA DE EXPEDICIÓN	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**		
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***	
POLIZA No 85-44-101122304	(DD/MM/AÑO)	(DESCRIBIR EL AMPARO)	(INDICAR EL VALOR)	(DD/MM/AÑO)	(DD/MM/AÑO)	
	28 de junio de 2023	Cumplimiento	$67.183.837,50	16/06/2023	16/05/2024	
	28 de junio de 2023	Pagos de salarios, prestaciones	$134.367.675,00	16/06/2023	16/01/2027	
	28 de junio de 2023	Calidad del servicio	$134.367.675,00	16/01/2024	16/01/2029	
	28 de junio de 2023	Buen manejo y correcta inversión de anticipo	$335.919.187,50	16/06/2023	16/05/2024	
ESTADO DEL CONTRATO			**FIRMA DE CONTRATO**			

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORIA (Si aplica)

INFORME MENSUAL No.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO DEL INFORME**	
		DD/MM/AÑO	**DD/MM/AÑO**
1	*SE ANEXA INFORME DE INTERVENTORIA*	**18/07/2023**	**31/07/2023**
2	*INFORME DE INTERVENTORIA No 2*	**01/08/2023**	**31/08/2023**
3	*INFORME DE INTERVENTORIA No 3*	**01/09/2023**	**30/09/2023**
4	*INFORME DE INTERVENTORIA No 4*	**01/10/2023**	**31/10/2023**
5	*INFORME DE INTERVENTORIA No 5*	**01/11/2023**	**30/11/2023**

➢ *CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA.*

DESCRIPCIÓN		OBJETO		VALOR TOTAL CONTRATO	
(Tipo y No. Contrato)	MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.			$9.765.000.033,00	
Nombre contratista	UNION TEMPORAL CONCORDIA JH	REP. LEGAL ALEJANDRO MEJIA BERMONT			
Fecha Firma del contrato		05 DE JUNIO DE 2023			
Plazo contrato		7 meses			
Fecha del acta de inicio del contrato		18 DE JULIO DE 2023			
Relacionar las filas necesarias para registrar las Novedades al contrato Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.XX		Por determinar			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	18 DE FEBRERO DE 2023	Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)		Por determinar	
CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	20%	20%	$1.953.000.007,00	318362	30 DE JULIO 2023
PRIMER PAGO					
SEGUNDO PAGO					
(INSERTAR LAS FILAS DE ACUERDO A LOS PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO)					
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			$1.953.000.007,00 ANTICIPO		
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS			(PORCENTAJE)		

PÓLIZA	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
		Cumplimiento del contrato	$976.500.004,00	05/06/2023	10/05/2024

#AbriendoCampoAl Desarrollo

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO 4000783	27 DE JUNIO DE 2023	Estabilidad y calidad de las obras	$1.953.000.007,00	05/06/2023	05/06/2028
		Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	$1.953.000.007,00	05/06/2023	10/05/2024
		Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	$976.500.004,00	05/06/2023	10/01/2027
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 4000243	27 DE JUNIO DE 2023	AMPAROS ADICIONALES	$580.000.000	05/06/2023	10/01/2023

% AVANCE FISICO EJECUTADO EN EL PERIODO	20%
% AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO	45%
% AVANCE PROGRAMADO	58%
ATRASO	13%
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

- INFORME DEL SUPERVISOR:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFCIO:
El informe de supervisión se realiza con fundamento en los informes presentados por parte de los contratistas que ejecutan el proyecto por parte de la entidad y el informe de interventoría que se encuentra debidamente aprobado por parte del supervisor de este contrato y que se relaciona como anexo de este documento. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL SUPERVISOR. La Secretaría de Planeación realiza la supervisión de las actividades avaladas por la interventoría, la firma contratista logra un avance a corte del 30 de Noviembre de 2023 de 45%, en este periodo la firma contratista ejecuta actividades correspondientes a extendido y compactación de la subbase

granular tipo C, armado y figurado de acero de refuerzo para la construcción de pavimento en concreto rígido, Construcción de terraplén en puntos críticos, construcción de cunetas, construcción de pavimento rígido, a la fecha el contratista presenta un atraso de 13% debido a la problemática presentada en el ingreso de materiales de construcción por las dificultades del paso del rio, ocasionando atrasos en el cumplimiento de la programación, así mismo debido a las fuertes lluvia presentadas en el mes de octubre los terrenos han presentado mucha saturación generando dificultades en el ingreso de los materiales por el estado de las vías, esta secretaria ya tiene conocimiento según lo informado por la firma contratista y la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las actividades aprobadas por la interventoría en este periodo son:

- Se continúan con las actividades de instalación y compactación de la subbase granular tipo C en los 3 tramos a intervenir.
- Se continúan las actividades de construcción de terraplén con comisión topográfica en los 3 tramos críticos a intervenir.
- La firma contratista realiza corte y figurado de acero de refuerzo para la construcción de pavimento.
- Se inician actividades de construcción de pavimento en concreto rígido.
- Se inician actividades de construcción de cunetas en concreto.
- Se inicia actividades de corte de placas de concreto rígido.
- La firma contratista realiza actividades de verificación de niveles con comisión topográfica.

CONTRATO DE OBRA:

La firma contratista realiza actividades correspondientes a:

- Se continúan con las actividades de instalación y compactación de la subbase granular tipo C.
- La firma contratista continua las actividades de construcción de terraplén en los 3 tramos a intervenir.
- Se continua con el armado y figurado de acero de refuerzo para la construcción de pavimento rígido.
- Se iniciaron las actividades de construcción de pavimento en concreto rígido.
- Se iniciaron las actividades de corte de placas.
- Se iniciar las actividades de construcción de cunetas en concreto.
- La firma contratista realiza actividades de verificación de niveles con comisión topográfica

Se presentan atrasos en la ejecución de las actividades de obra por las dificultades en el transporte de los materiales una vez se llega al paso del rio, debido a la falta permanente del servicio de ferry en la zona, adicional a las fuertes lluvias presentadas en el mes de octubre dejaron muchos tramos

de la vía en mal estado ocasionado atrasos en la ejecución de las actividades y dificultades en el acceso de los materiales.

PROGRAMACION DE OBRA

Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
	MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	**154 días**	**mar 18/07/23**	**vie 16/02/24**		**58%**
	INICIO DE OBRA	0 días	mar 18/07/23	mar 18/07/23		100%
	EXPLANACIONES	**60 días**	**mar 18/07/23**	**lun 9/10/23**		**100%**
	EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMO PARA LA VIA	60 días	mar 18/07/23	lun 9/10/23	2	100%
	TERRAPLEN	60 días	mar 18/07/23	lun 9/10/23	2	100%
	ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT	**100 días**	**mar 29/08/23**	**lun 15/01/24**		**56%**
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	10 días	mar 5/12/23	lun 18/12/23	2FC+100 días	0%
	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA - SOLADOS	7 días	mar 26/12/23	mié 3/01/24	7FC+5 días	0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA - BOX	10 días	mar 26/12/23	lun 8/01/24	7FC+5 días	0%
	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	45 días	mar 29/08/23	lun 30/10/23	2FC+30 días	96%
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE RECEBO	5 días	mar 9/01/24	lun 15/01/24	9	0%
	ALCANTARILLA TUBERIA REFORZADA 0,90 M	**112 días**	**mar 29/08/23**	**mié 31/01/24**		**50%**
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	10 días	mar 5/12/23	lun 18/12/23	2FC+100 días	0%

Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	45 días	mar 29/08/23	lun 30/10/23	2FC+30 días	96%
	TUBERIA CONCRETO REFORZADO DE 36 DE DIAMETRO INTERIOR (INCLUYE ATRAQUE)	10 días	mar 19/12/23	lun 1/01/24	13	0%
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE RECEBO	5 días	jue 25/01/24	mié 31/01/24	15	0%
	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	**145 días**	**mar 18/07/23**	**lun 5/02/24**		**44%**
	SUBBASE GRANULAR CLASE C	70 días	mar 29/08/23	lun 4/12/23	2FC+30 días	62%
	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO EN CONCRETO MODULO DE ROTURA 3.8 MPA	80 días	mar 10/10/23	lun 29/01/24	20CC+30 días	17%
	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	55 días	mar 21/11/23	lun 5/02/24	21CC+30 días	0%
	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	60 días	mar 18/07/23	lun 9/10/23	2	100%
	SEÑALIZACION	**9 días**	**mar 6/02/24**	**vie 16/02/24**		**0%**
	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO 1 CON LÁMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM (INCLUYE POSTE)	9 días	mar 6/02/24	vie 16/02/24	22	0%

AVANCE EJECUTADO VS AVANCE PROGRAMADO

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA						
CONDICIONES INICIALES			CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO	% EJECUTADO	% PROGRAMADO
EXPLANACIONES	UND	CANTIDAD				
CAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMO PARA	M3	506,36	0,00	$ -		100%
TERRAPLEN	M3	9511,29	6300,00	$ 1.620.353.700,00	66%	100%
				$ 1.620.353.700,00		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT						
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	419,25	0	$ -		0%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA - SOLADOS	M3	17,02	0	$ -		0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA - BOX	M3	155,82	0	$ -		0%
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	16440,99	0	$ -		96%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE RECEBO	M3	101,2	0	$ -		0%
ALCANTARILLA TUBERIA REFORZADA 0,90 M						
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	176	0	$ -		0%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA - SOLADOS	M3	3,2	0	$ -		0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA - ALCANTARILLA	M3	31,2	0	$ -		0%
TUBERIA CONCRETO REFORZADO DE 36 DE DIAMETRO INTERIOR (INCLUYE ATRAQUE)	ML	28	0	$ -		0%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE RECEBO	M3	35	0	$ -		0%
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO						
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	3503,96	2300,00	$ 739.369.500,00	66%	62%
PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO EN CONCRETO MODULO DE ROTURA 3.8 MPA	M3	3587,67	1338,00	$ 1.559.103.162,00	37%	17%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	636,2	222,67	$ 230.713.286,00	35%	0%
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	73521,62	25732,08	$ 238.845.176,00	35%	100%
				$ 2.768.031.124,00		
SEÑALIZACION						
SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO 1 CON LÁMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM (INCLUYE POSTE)	UND	46	0			0%
SUBTOTAL				**$ 4.388.384.824,00**		
PAGA						0%
PMT						0%
CARACTERIZACION VIAL	KM	11,74				0%
TOTAL				**$ 4.388.384.824,00**	**45%**	**58%**

Pagina 1

#AbriendoCampoAlDesarrollo

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE OCTUBRE

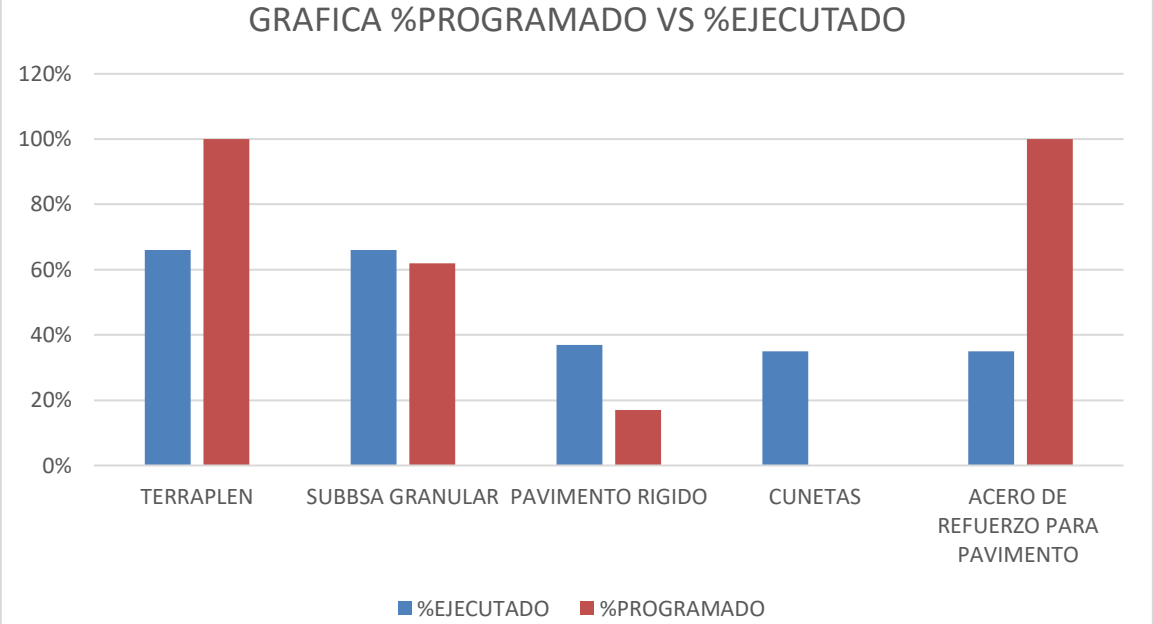
ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
TERRAPLEN	1500M3
SUBBASE GRANULAR CLASE C	500M3
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	1338M3
CUNETAS	222,67M3
ACERO DE FUERZO	3676,08KG
TOTAL	**20%**

En el mes de noviembre se dio un avance ejecutado del 20% alcanzando un avance ejecutado acumulado del 45%, así las cosas, el contratista lleva un atraso del 13% según el % programado de 58%

RELACION ACTIVIDADES EJECUTADAS VS PROGRAMADA - ACUMULADAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO
TERRAPLEN	6300M3	$1.620.353.700,00	66%	100%
SUBBASE GRANULAR TIPO C	2300M3	$739.369.500,00	66%	62%
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	1338M3	$1.559.103.162,00	37%	17%
CUNETAS	222,67M2	$230.713.286,00	35%	0%
ACERO DE REFUERZO PARA PAVIMENTO RIGIDO	25732,08KG	$238.845.176,00	35%	100%
TOTAL		**$4.388.384.824,00**	**45%**	**58%**

#AbriendoCampoAl Desarrollo


GRAFICA %PROGRAMADO VS %EJECUTADO
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
TERRAPLEN
SUBBSA GRANULAR
PAVIMENTO RIGIDO
CUNETAS
ACERO DE REFUERZO PARA PAVIMENTO
%EJECUTADO
%PROGRAMADO

MEMORIAS DE CANTIDADES.

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA — VERSIÓN 1

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CONCORDIA

ITEM: 1.2 | DESCRIPCION: TERRAPLEN | UNIDAD: M3

DESCRIPCION	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
TERRAPLEN	428,571429	7	0,5	1500,00	M3	1.500,00
					TOTAL	1.500,00

ESQUEMA



MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA — VERSIÓN 1

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CONCORDIA

ITEM: 4.1 | DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR CLASE C | UNIDAD: M3

DESCRIPCION	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
SUBBASE GRANULAR TIPO C	476,190476	7	0,15	500,00	M3	500,00
					TOTAL	500,00

ESQUEMA



#AbriendoCampoAlDesarrollo

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VERSIÓN 1

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CONCORDIA

ITEM: 4,2 | DESCRIPCION: PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO EN CONCRETO MODULO DE ROTURA 3.8 MPA | UNIDAD: M3

DESCRIPCION	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
PAVIMENTO RIGIDO	2230	3	0,2	1338,00	M3	1.338,00
					TOTAL	1.338,00

ESQUEMA



MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VERSIÓN 1

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE CONCORDIA

ITEM: 4,2 | DESCRIPCION: CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS | UNIDAD: M3

DESCRIPCION	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
CUNETAS	2120	0,7	0,15	222,67	M3	222,67
					TOTAL	222,67

ESQUEMA



#AbriendoCampoAl Desarrollo

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA – BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VERSIÓN 1

UBICACIÓN	MUNICIPIO DE CONCORDIA

ITEM	4.4	DESCRIPCION	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	UNIDAD	kg

DESCRIPCION	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	ESQUEMA
	Largo	Ancho	Alto				
Aacero de refuerzo				3676,08	kg	3.676,08	
				TOTAL		3.676,08	

#AbriendoCampoAl Desarrollo

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Conformación de terraplén





#AbriendoCampoAl Desarrollo

- Instalación de subbase granular tipo C







#AbriendoCampoAl Desarrollo

- Construcción de Pavimento en concreto rígido













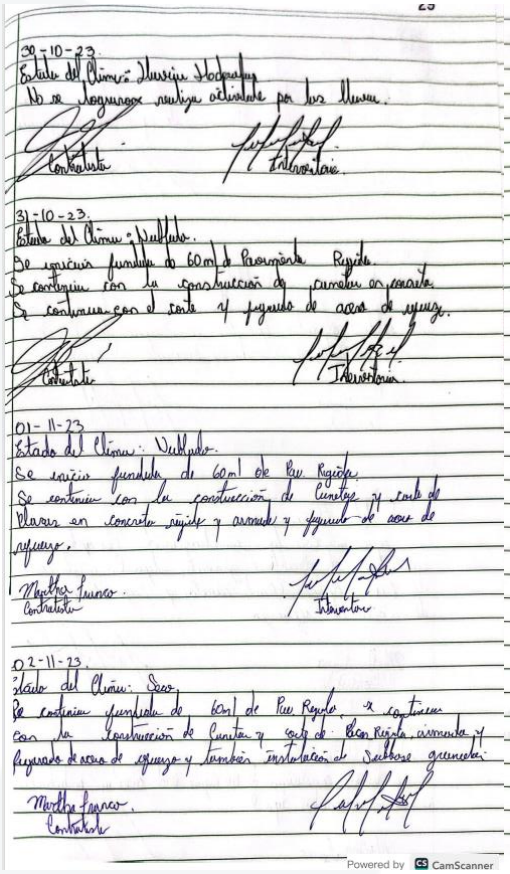
- Construcción de Cunetas en concreto





#AbriendoCampoAl Desarrollo

BITACORA DE OBRA



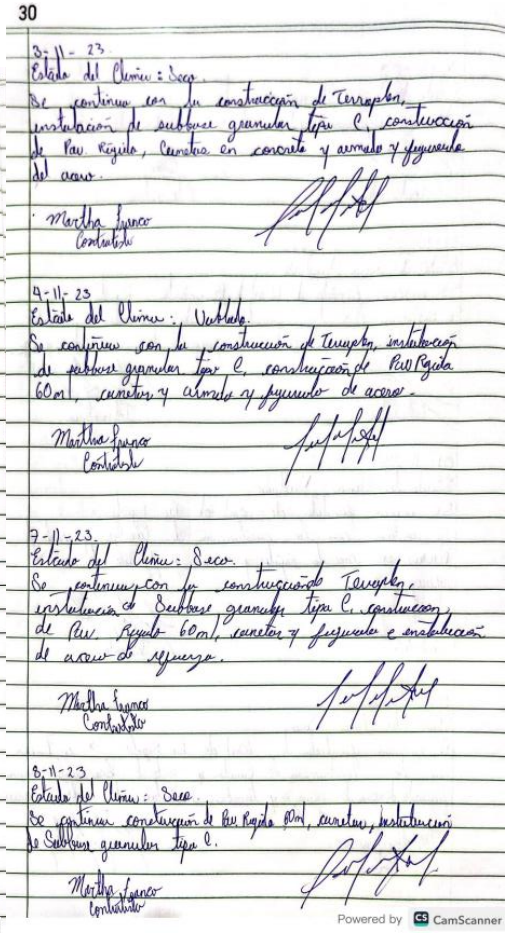
30-10-23.
Estado del Clima: Lluvia Moderada
No se logramos realizar actividades por las lluvias.
Contratista. Interventoria.

31-10-23.
Estado del Clima: Nublado.
Se inicia fundida de 60ml de Rampa Rigida.
Se continua con la construcion de cunetas en concreto.
Se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo.
Contratista. Interventoria.

01-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se inicia fundida de 60ml de Pav Rigido.
Se continua con la construcion de Cunetas y corte de Placas en concreto rigido y armado y figurado de acero de refuerzo.
Martha Franco. Contratista. Interventor.

02-11-23.
Estado del Clima: Seco.
Se continua fundida de 60ml de Pav Rigido. se continua con la construcion de Cuneta y corte de Placa Rigida armado y figurado de acero de refuerzo y tambien instalacion de Subbase granular.
Martha Franco. Contratista.

Powered by CamScanner



30

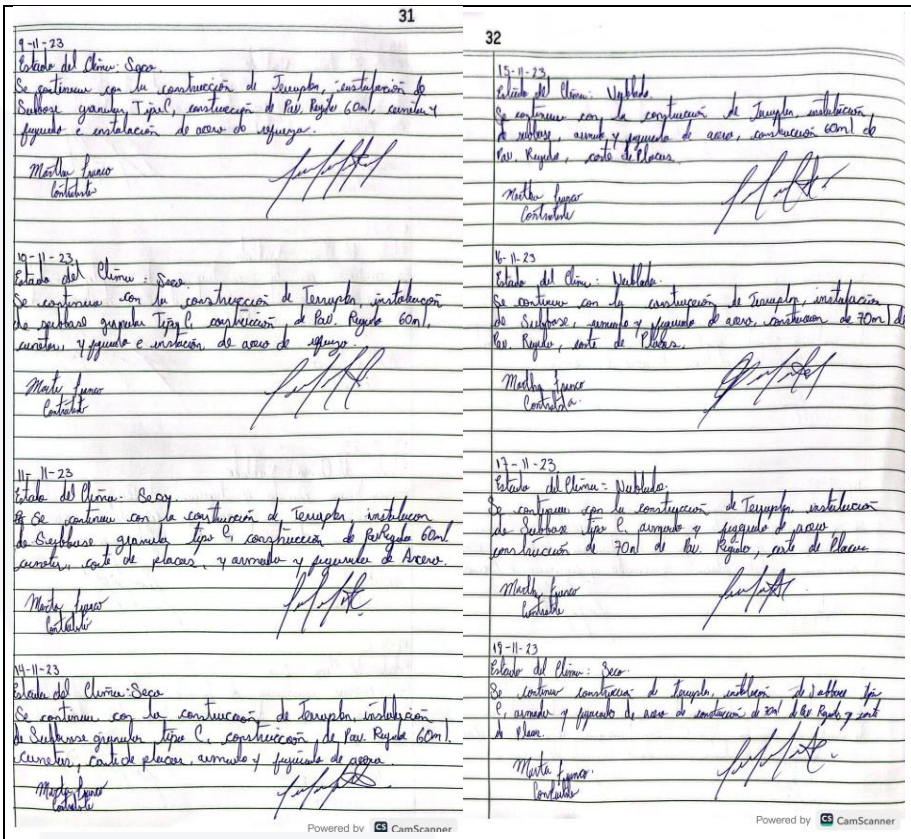
3-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continua con la construccion de Terraplen, instalacion de subbase granular tipo C, construccion de Pav Rigido, Cunetas en concreto y armado y figurado del acero.
Martha Franco Contratista

4-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se continua con la construccion de Terraplen, instalacion de subbase granular tipo C, construccion de Pav Rigido 60ml, cunetas y armado y figurado de acero.
Martha Franco Contratista

7-11-23.
Estado del Clima: Seco.
Se continua con la construccion de Terraplen, instalacion de Subbase granular tipo C, construccion de Pav. Rigido 60ml, cunetas y figurado e instalacion del acero de refuerzo.
Martha Franco Contratista

8-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continua construccion de Pav Rigido 60ml, cunetas, instalacion de Subbase granular tipo C.
Martha Franco Contratista

Powered by CamScanner



31

9-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalación de Sardinel granular Tipo C, construcción de Pav. Rigido 60m, curados y fraguado e instalación de acero de refuerzo.
Martha Lucero
Contratista

10-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalación de Sardinel granular Tipo C, construcción de Pav. Rigido 60m, curados, y fraguado e instalación de acero de refuerzo.
Martha Lucero
Contratista

11-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalacion de Sardinel granular tipo C, construcción de Pav Rigido 60m curados, corte de placas, y armado y fraguado de Acero.
Martha Lucero
Contratista

14-11-23
Estado del Clima: Seco
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalación de Sardinel granular Tipo C, construcción de Pav. Rigido 60m, curados, corte de placas, armado y fraguado de agua.
Martha Lucero
Contratista

Powered by CamScanner

32

15-11-23
Estado del Clima: Nublado
Se continuan con la construcción de Terraplen instalacion de sardinel, armado y fraguado de acero, construcción 60m de Pav. Rigido, corte de Placas.
Martha Lucero
Contratista

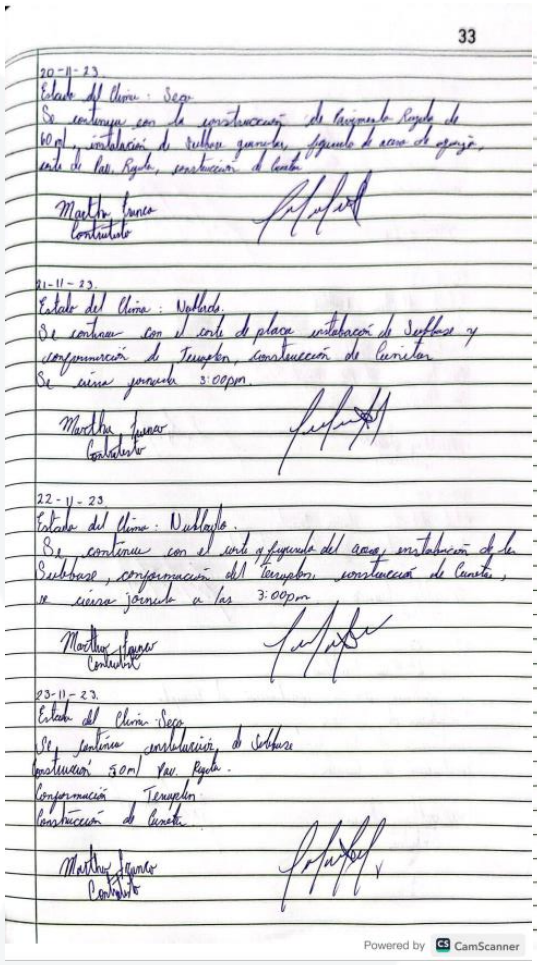
16-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalación de Sardinel, armado y fraguado de acero, construcción de 70m de Pav. Rigido, corte de Placas.
Martha Lucero
Contratista

17-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se continuan con la construcción de Terraplen, instalacion de Sardinel Tipo C, armado y fraguado de acero construcción de 70m de Pav. Rigido, corte de Placas.
Martha Lucero
Contratista

19-11-23
Estado del Clima: Seco.
Se continuan construcción de Terraplen, instalación de Sardinel tipo C, armado y fraguado de acero de construcción de 70m de Pav. Rigido y corte de Placas.
Martha Lucero
Contratista

Powered by CamScanner

#AbriendoCampoAl Desarrollo



33

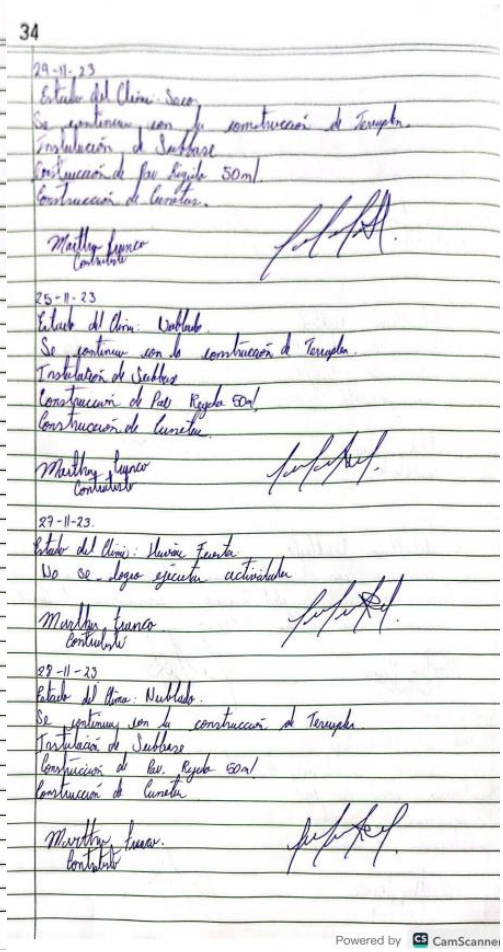
20-11-23.
Estado del Clima: Seco.
Se continua con la construcción del Revimento Rigido de 60ml instalación de subbase granular, figurado de acero de refuerzo, corte de Pav. Rigido, construcción de Cunetas.
Martha Franco
Contratista

21-11-23.
Estado del Clima: Nublado.
Se continua con el corte de placa instalación de Subbase y conformación de Terraplen, construcción de Cunetas.
Se cierra jornada 3:00pm.
Martha Franco
Contratista

22-11-23.
Estado del Clima: Nublado.
Se continua con el corte y figurado del acero, instalación de la Subbase, conformación del Terraplen, construcción de Cunetas, se cierra jornada a las 3:00pm.
Martha Franco
Contratista

23-11-23.
Estado del Clima: Seco.
Se continua construcción de Subbase
Construcción 50ml Pav. Rigido.
Conformación Terraplen
Construcción de Cunetas.
Martha Franco
Contratista

Powered by CamScanner



34

24-11-23.
Estado del Clima: Seco.
Se continua con la construcción de Terraplen.
Instalación de Subbase
Construcción de Pav Rigido 50ml
Construcción de Cunetas.
Martha Franco
Contratista

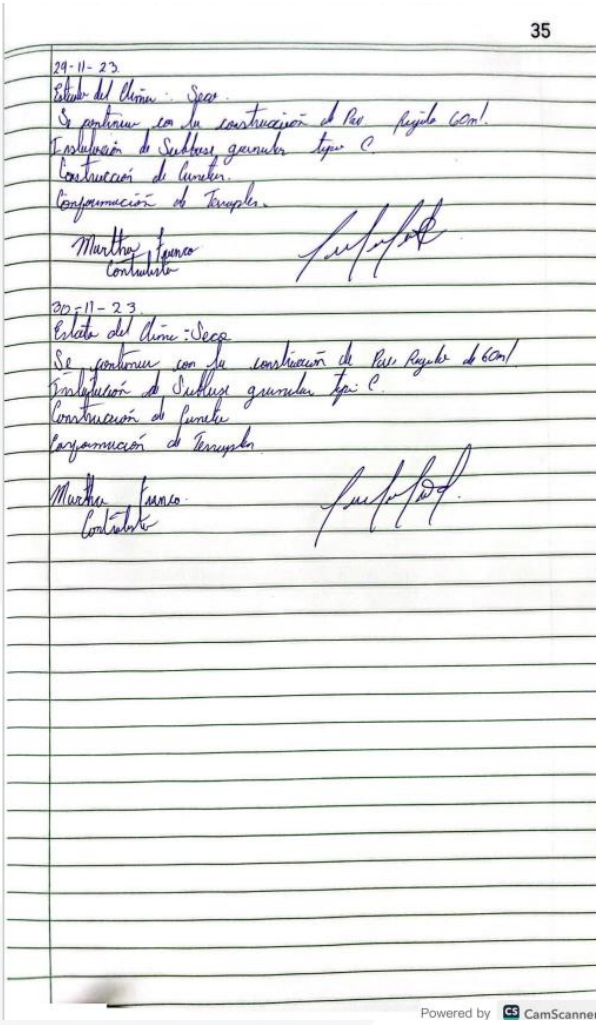
25-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se continua con la construcción de Terraplen.
Instalación de Subbase
Construcción de Pav Rigido 50ml
Construcción de Cunetas.
Martha Franco
Contratista

27-11-23.
Estado del Clima: Lluvia Fuerte.
No se logro ejecutar actividades
Martha Franco
Contratista

28-11-23
Estado del Clima: Nublado.
Se continua con la construcción de Terraplen.
Instalación de Subbase
Construcción de Pav. Rigido 50ml
Construcción de Cunetas
Martha Franco.
Contratista

Powered by CamScanner

#AbriendoCampoAlDesarrollo



35

29-11-23
Estado del clima: Seco
Se continuo con la construcción de Pavimento Rígido 60m²
Explotación de Subbase granular tipo C
Construcción de cunetas
Conformación de Terraplen
Martha Franco
Contratista

30-11-23
Estado del clima: Seco
Se continuo con la construcción de Pavimento Rígido 60m²
Explotación de Subbase granular tipo C
Construcción de cunetas
Conformación de Terraplen
Martha Franco
Contratista

Powered by CamScanner

#AbriendoCampoAl Desarrollo

ESTADO DEL CLIMA

	ESTADO DEL CLIMA MES DE AGOSTO																												
ESTADO DEL CLIMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
SECO		X	X				X	X	X	X	X			X				X		X			X	X					X	X
NUBLADO	X			X											X	X	X				X	X			X		X			
LLUVIA MODERADO																											X			
LLUVIA INTENSA																											X			

Página 1

CONTRATISTA INTERVENTORIA

En este mes se presentaron 01 días de lluvias.

CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME:

La firma contratista en este periodo presenta un avance de del 20% de actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, se evidencia un atraso del 13% según el avance programado debido a las dificultades en el transporte de los materiales una vez se llega al paso del rio, por falta permanente del servicio de ferry en la zona, esta situación ha generado retrasos en el cumplimiento de la programación a la fecha.

- RELACIÓN DE ÚLTIMA VISITA DE CAMPO DE ENTerritorio, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O COMITÉ DEL CONTRATO ESPECÍFICO

	FECHA REUNIÓN O VISITA	COMPROMISOS
VISITA ENTERRITORIO	14 de Noviembre de 2023	Actualización cronograma
		Entrega informes septiembre

#AbriendoCampoAl Desarrollo

- SUPERVISOR

Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del contrato específico en señal de aprobación del mismo:

Secretario de infraestructura Municipal
Supervisor Entidad Ejecutora

Se anexa memorias de cantidades.
Se anexa Visita de fecha 14 de Noviembre de 2023.

POR FAVOR REMITIR ESTE INFORME Y SUS ANEXOS CON OFICIO REMISORIO DIRIGIDO A:
GERENTE
FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES
ENTerritorio
CALLE 26 #13-19
BOGOTÁ

#AbriendoCampoAl Desarrollo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14842360911

(415)7707212489984(8020) 000001484236091 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 3 2 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE CONCORDIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Concordia 2 0 5

41. Dirección principal
CR 5 5A 18

42. Correo electrónico alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 7 7 0 1 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 9 0 6 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 29 / 14 : 25: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRAZA BARRIOS ELISEO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842360911

(415)7707212489984(8020) **000001484236091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 3 2 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0 0 0 7	
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842360911

(415)7707212489984(8020) **000001484236091 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 3 2 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 4 3 0 1 6 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BARRAZA	BARRIOS	ELISEO	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

EL BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) MUNICIPIO DE CONCORDIA Identificado (a) con NIT número 819.003.225-5 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los productos financieros:

- ☐ Cuenta Corriente No. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**
- ☐ Cuenta de Ahorros No **125388603 abierta desde 02/02/2023**
- ☐ Créditos hasta por valor de $ 0.00

Concepto: Cuenta de ahorros denominada "**MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA-BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCRDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" NIT. 819.003.225-5** la cual se encuentra activa, exenta de GMF, retefuente, comisiones, IVA, gastos y gravámenes y según certificación emitida por el Municipio de Concordia – Magdalena estará destinada para la administración de los recursos del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LA VIA CONCORDIA-BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCRDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA",** dineros inembargables en los términos del numeral 1del artículo 594 del Código general del proceso.

El contrato de convenio es el 2230021.

Se expide en Barranquilla el día 6 del mes de marzo del año 2023 con destino a MUNICIPIO DE CONCORDIA.

Firmas Autorizadas
2045 – Gerencia Oficial 10 Barranquilla

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CE-170-223001 INFORME DE EJECUCIÓN (NOVIEMBRE) Y SOLICITUD DE TERCER DESEMBOLSO - MEJORAMIENTO DE LA VÍA CONCORDIA BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Planeacion concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>

Jue 7/12/2023 7:38 AM

Para:Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>;Juan Felipe Lozano Baron <jlozano@enterritorio.gov.co>;Mairon Julian Albarracin Bautista <malbarra@enterritorio.gov.co>
CC:Alcaldia Municipal Concordia, Magdalena <alcaldia@concordia-magdalena.gov.co>;hacienda hacienda <hacienda@concordia-magdalena.gov.co>

9 archivos adjuntos (13 MB)

NOVIEMBRE INFORME EJECUTOR MEJORAMIENTO VIA BALSAMO.pdf; INFORME No 5 INTERVENTORIA - EJECUTOR (01 de noviembre al 30 de noviembre).pdf; ACTA PARCIAL No 2.pdf; MEMORIA PAVIMENTO (3).pdf; MEMORIA CUNETAS.pdf; MEMORIA TERRAPLEN (3).pdf; MEMORIA SUBBASE (3).pdf; MEMORIA ACERO (6).pdf; BITACORA BALSAMO NOVIEMBRE.pdf;

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Concordia Magdalena, 07 de diciembre del 2023

Señores
ENTERRITORIO
Mairon Julian Albarracin Bautista
Contratista
Profesional Financiero FRPT
malbarra@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19, Bogotá

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 7/12/2023
HORA: 11:05:15 a. m.
20234300416692

Cordial saludo,

Por medio de la presente, radico informes de ejecución correspondientes al mes de noviembre de 2023 y solicito el tercer desembolso correspondiente al contrato específico CE-170-223001 el cual tiene como objeto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CONCORDIA - BALSAMO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**.

El motivo de esta solicitud es avanzar en la ejecución del proyecto y cumplir con los plazos establecidos. Hasta la fecha, se ha cumplido con todas las etapas y requisitos establecidos en el contrato, y hemos adjuntado la documentación necesaria para respaldar esta solicitud.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerirse para su revisión y aprobación.

Esperamos una pronta respuesta y aprobación de este desembolso para continuar con éxito en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

Eliseo José Barraza Barrios
Alcalde Municipal

CUENTA DE COBRO CE No. 170- 2230021 PARA SOLICITUD TERCER DESEMBOSLO

hacienda hacienda <hacienda@concordia-magdalena.gov.co>

Jue 7/12/2023 3:21 PM

Para:Mairon Julian Albarracin Bautista <malbarra@enterritorio.gov.co>;Jorge Enrique Domínguez Suárez <jdomingu@enterritorio.gov.co>;Ella Cecilia Nunez Duarte <enunez@enterritorio.gov.co>;Juan Felipe Lozano Baron <jlozano@enterritorio.gov.co>;Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>
CC:Secretaría de Planeación Alcaldía de Concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>;Eliseo José Barraza Barrios <eliseojose1@gmail.com>

2 archivos adjuntos (504 KB)

170-2230021 Formato F-FI-06.pdf; 170-2230021 Formato F-FI-10.pdf;

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Señores:

EN TERRITORIO

Bogotá.



Asunto: Cuenta de Cobro CE No. 170- 2230021 para tercer Desembolso

Cordial saludo,

A continuación, cuenta de cobro del cuarto desembolso de recursos para el Contrato Específico No. 170- 2230021 cuyo objeto es: ***" Mejoramiento de la Vía que Comunica de la Cabecera del Municipio de Concordia al Corregimiento de Bálsamo, Departamento del Magdalena",*** los cuales se relacionan:

1). **Formato F-FI-06** Certificación de Cumplimiento para pago

2). **Formato F-FI-10** Modelo Cuenta de Cobro

De antemano agradecidos

Cordialmente,

Janis Cure Ospino

Secretaria De Hacienda

Alcaldía municipal de Concordia Magdalena